



**COSTOS DEL TRAMITE:
SERVICIOS QUE PRESTA EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL CUIDADO ANIMAL (IMCA)**

Artículo 28. Por los servicios que preste el Municipio de Corregidora, Qro., a través de la dependencia encargada de los Servicios Públicos Municipales, se causará y pagará:

6. Por los servicios prestados por la Unidad de Control y Protección Animal, se causará y pagará:

- a) Por la aplicación de vacuna antirrábica, se causará y pagará: \$0.00.
- b) Por la esterilización de animales domésticos, se causará y pagará:

GÉNERO DE ANIMAL	TALLA	IMPORTE
Macho	Hasta 15 kg	\$205.00
	Más de 15 kg	\$450.00
Hembra	Hasta 15 kg	\$450.00
	Más de 15 kg	\$730.00

c) Por la desparasitación, se causará y pagará:

TALLA	IMPORTE
Hasta 5 kg	\$85.00
Hasta 10 kg	\$105.00
Hasta 20 kg	\$140.00
Hasta 30 kg	\$150.00
Más de 30 kg	\$175.00

d) Por la aplicación de vacunas adicionales, se causará y pagará:

TIPO DE VACUNA	IMPORTE
Vacuna Puppy Canina	\$250.00
Vacuna Quíntuple Canina	\$275.00
Vacuna Triple Felina	\$230.00
Vacuna Giardia	\$290.00
Vacuna Bordetella	\$320.00
Vacuna Leucogen	\$345.00

e) Por el servicio de custodia y observación de perros agresores, por 10 días naturales, se causará y pagará: \$1,195.00 y en caso de que el perro muera, se le incrementará el costo que el laboratorio de patología animal establezca por los análisis correspondientes para descartar rabia.

El pago por concepto de custodia y observación de perro agresor, no asegura la devolución del mismo, toda vez que estará sujeta a la valoración clínica y etológica del semoviente, realizada por el personal oficial médico veterinario, adscrito a la Unidad de Control y Protección Animal.

f) Por el servicio de adopción de animales, se causará y pagará: \$85.00, debiendo cubrir además el costo de esterilización

señalado
en este mismo ordenamiento.

g) Por el servicio de consulta médica y procedimientos quirúrgicos, se causará y pagará:

TIPO DE CONSULTA	IMPORTE
Sin aplicación de medicamento	\$105.00
Consulta menor	\$200.00
Consulta mayor	\$490.00
Procedimiento Quirúrgico Básico	\$500.00
Procedimiento Quirúrgico Medio	\$1,000.00
Procedimiento Quirúrgico Alto	\$1,800.00
Procedimiento Quirúrgico Especializado	\$2,000.00
Otros	\$300.00



h) Por otros servicios, se causará y pagará:

CONCEPTO	IMPORTE
Prueba Diagnóstica para Distemper (Mosquillo)	\$245.00
Prueba Diagnóstica para Parvovirus Canino	\$245.00
Prueba Diagnóstica para Leucemia Felina	\$345.00

i) Por la recuperación y guarda de animales de compañía, así como de especies mayores que transiten en vía pública, sin vigilancia de sus dueños, por cada uno, por cada tres días naturales y/o fracción del plazo en mención, se causará y pagará: \$490.00.

De manera adicional, a falta de los siguientes conceptos, por cada uno, se causará y pagará:

i.1 Esterilización quirúrgica, se causará y pagará: \$175.00.

i.2 Por flete y forraje para alimentación de animales de especies mayores, por cada tres días naturales y/o fracción del plazo en mención, se causará y pagará: \$335.00.

j) Por el servicio de eutanasia para mascotas, por cada una, se causará y pagará: \$220.00.